



REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos



Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Ciencias Sociales

con fecha **07** *de* **Octubre** *de* **2014** *acordó otorgar el Título Profesional de:*

Licenciada en Arqueología

Maria Alejandra Núñez Mendoza
a Don (ña)

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el **13** *de* **Enero** *de* **2015**

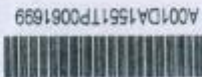
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
DIRECTOR

[Firma]
DECANO

[Firma]
DIRECTOR DE LA REGISTRO ACADÉMICO





A001DA1551TP0061699

Autorizado por R.R. N° 052644-E-14, Fecha 24 / 10 / 2014

Fecha / /

Registrado a fojas 046 del libro II de la Facultad

Registrado a fojas 303 del libro 75 de la Secretaría General

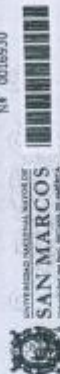
Lima, 29 de Enero de 2015

anf.

INTERESADO

D.N.I. 44138791

N° 0016930



El Secretario General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) con garantía académica:

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.



Lima, 29 ENE. 2015

[Signature]

Ing. RAÚL GERMAN PELÁEZO CARRERA
Secretario General (a)



COARPE

COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUEOLOGOS DEL PERU CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Por Cuanto:

Núñez Mendoza María Alejandra
Licenciada en Arqueología

Ha sido incorporado como **MIEMBRO ORDINARIO** de la Orden e inscrito en el Padrón del COARPE con el registro

041169

Por Tanto: Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, estando autorizado conforme a LEY, para ejercer la profesión de Arqueólogo.

Lima, 11 de Agosto del 2016


Dr. ROMULO PARI FLORES
PRESIDENTE
COMITÉ TRANSITORIO - COARPE

Lic. ALFREDO CANDIA GOMEZ
SECRETARIO
COMITÉ TRANSITORIO - COARPE

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, en representación de **ANDISPANA CONSULTORES S.A.C.**, con RUC: 20601421225.

CERTIFICA:

Que, la Lic. **MARÍA ALEJANDRA NUÑEZ MENDOZA**, con D.N.I. N° 44138791 y RNA N° AN-1534, ha participado en calidad de **ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGÍA** en el Plan de Monitoreo Arqueológico, que se detalla a continuación:

Proyecto : "Construcción de Puentes por Reemplazo en Cajamarca, Obra 02: Puente Punta Moreno y Puente Ochape"

Fase del Proyecto : Ejecución de Plan de Monitoreo Arqueológico

Cliente final : Consorcio Puentes Perú/MTC

Ubicación : Cascas, Cajamarca

Fecha de inicio de labores : 01 de Enero 2020

Fecha de término de labores : 31 de Marzo 2021

Descripción : Seguimiento permanente a las obras y actividades del referido proyecto, la cual incluye el reemplazo del Puente Punta Moreno y Puente Ochape. El Puente Punta Moreno consistió en un tramo de 138.94 m (Lado Oeste) y 227.26 m (lado Este) de la carretera nacional PE-1N F tramo Chicama – Sausal – Cascas, que se enlazó con el nuevo puente de losa maciza de 284.80 metros de longitud. El Puente Ochape consistió de un tramo de 10 m de la carretera nacional PE-1N F (Lado Oeste) y 10 m (lado Este), tramo Chicama – Sausal - Cascas, que enlaza con el nuevo puente de reemplazo de losa maciza de 40 metros de longitud.
Así también, comprendió la elaboración y presentación de expedientes técnicos para solicitud de Incorporación de áreas al Plan de Monitoreo Arqueológico vigente de las nuevas áreas componentes del proyecto.

En la ejecución del citado proyecto, la Lic. María Alejandra Núñez Mendoza, ha mostrado un amplio conocimiento de sus labores, sentido de la responsabilidad, eficiencia y puntualidad, habiendo contribuido en la calidad de los trabajos presentados.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 09 de Abril de 2021


Moira Rosa Novoa Silva
Gerente General

ANDISPANA CONSULTORES SAC

Calle Grimaldo del Solar N° 162, Of. 804, Miraflores-Lima. Teléfono: (511-01-7755270), Celular 979779086
www.andispanaconsultores.com

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MIRADOR DE YANACOTO LURIGANCHO CHOSICA

Chosica, 15 de julio de 2021

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio de la presente yo, **Luis Enrique Gavilán Mora**, identificado con DNI N° **44501998**, Presidente de la **ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MIRADOR DE YANACOTO LURIGANCHO CHOSICA**; de constancia que la Licenciada María Alejandra Núñez Mendoza, identificada con DNI N° 44138791, se desempeñó como Arqueóloga Directora del **PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA CON FINES DE POTENCIAL Y DESCARTE EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MIRADOR DE YANACOTO LURIGANCHO CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, del 01 de agosto de 2020 al 15 de julio de 2021.

La Licenciada María Alejandra Núñez Mendoza demostró, durante su permanencia, responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para que los fines que crea conveniente.

Atentamente,



ASOC. EL MIRADOR DE YANACOTO-CHOSICA
**Luis E. Gavilán M.**
PRESIDENTE DNI: 44501998

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE EN REPRESENTACIÓN DE **ANDISPANA CONSULTORES S.A.C.**, con RUC: 20601421225.

CERTIFICA:

Que, la Lic. **MARIA ALEJANDRA NUÑEZ MENDOZA**, identificada con D.N.I. N° 44138791 y RNA N° AN-1534, ha participado en calidad de **ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGÍA** y como **DIRECTORA** en el Plan de Monitoreo Arqueológico del Proyecto: **"Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del esquema Cieneguilla – Distrito de Cieneguilla**, desde el 15 de Octubre del 2017 hasta el 28 de Febrero del 2019.

Durante el tiempo de su permanencia demostró puntualidad, responsabilidad y eficiencia en las labores encomendadas,

Se expide el presente Certificado, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Lima, 01 de Marzo del 2019


Moira Rosa Novoa Silva
Gerente General

ANDISPANA CONSULTORES SAC

Calle Grimaldo del Solar N° 162, Of. 804, Miraflores-Lima. Teléfono: (511-017755270), Celular 979779086
www.andispanaconsultores.com

Tacna, 23 de setiembre de 2019

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio de la presente la ASOCIACIÓN GRANJA AGROPECUARIA FRAY MARTÍN DE PORRES, representada por David Hernán Quispe Huanacune, identificado con DNI N° 00522386; certifica que la arqueóloga María Alejandra Núñez Mendoza, identificada con DNI 44138791, dirigió el **PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA CON EXCAVACIONES RESTRINGIDAS, DE UN TERRENO UBICADO EN LA ASOCIACIÓN DE GRANJA AGROPECUARIA FRAY MARTÍN DE PORRES, DISTRITO LA YARADA LOS PALOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA**, bajo el cargo de **DIRECTORA** de dicha intervención arqueológica, desde el 31 de octubre de 2018 hasta el 13 de setiembre de 2019.

La arqueóloga María Alejandra Núñez Mendoza ha demostrado durante su permanencia responsabilidad, honestidad, puntualidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para que los fines que crea conveniente.

Atentamente,


David Hernán Quispe Huanacune
DNI N° 00522386

